

PRIMAVERA , 8 de Junio de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26 de diciembre de 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Control. 5) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 92,638 NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SUMINISTRO DE GAS EN VIVIENDAS DE EDUCACIÓN LAS CUALES SON HABITADAS POR DOCENTE DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, DIRECTORAS ESTABLECIMEINTOS Y SOSTENEDORA DE EDUCACIÓN.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	15964	19/05/2023	29,666
FACTURA	15967	19/05/2023	31,304
FACTURA	15971	19/05/2023	31,668

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		92,638
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	92,638	
Totales		92,638	92,638

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		92,638
215-22-05-003-000-000	GAS	92,638	
Totales		92,638	92,638

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MAURICIO VILLEGAS BARRIENTOS
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



